

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-940
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	D-157-2020.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	7 / 2021.
<b>Fecha Resolución:</b>	24-03-2021.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	CES QUITRALCO 7 RNA 110147.
<b>Titular:</b>	MOWI CHILE S.A..
<b>Instructor:</b>	JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO.
<b>Fecha Validación:</b>	06-04-2021 10:46:10

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: CES QUITRALCO 7 RNA 110147.  
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.  
Rol Programa de Cumplimiento: D-157-2020.  
Resolución que aprueba el PdC: 7 / 2021.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 06-04-2021.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 06-04-2021.  
Frecuencia: Trimestral.  
Fecha de Inicio: 25-03-2021.  
Fecha de Terminó: 02-09-2022.

---

---

## 3. Hechos Infraccionales

### 3.1 Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Quitralco 7, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 27 de mayo de 2016 y el 13 de diciembre de 2017.

#### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

#### 3.1.2. Metas

Implementación de acciones que aseguren que los ciclos productivos del CES Quitralco 7 se mantengan dentro de los máximos autorizados por la RCA 555/2011, es decir, que no superen las 4.748.000 kg por ciclo.

#### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

De conformidad al análisis que da cuenta el informe técnico denominado “Análisis y Estimación de posibles efectos ambientales, Cargo N° 1, Res. Ex. SMA N° 1/ROL D-157-2020”, de la consultora Ecos Chile, acompañado como Anexo 1, se concluye, del análisis efectuado, que la superación de la producción máxima autorizada durante el ciclo 2016-2017, no contribuyeron a modificar la condición “aeróbica” del CES Quitralco 7, por lo cual se mantuvieron las condiciones ambientales de acuerdo a lo exigido por el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S: 320/2009), Res. Ex. N°3612/2009 y Res Ex. 1508/2014. Junto a lo anterior, los resultados los Planes de Vigilancia Ambiental para los años 2017 y 2018 muestran que el área de emplazamiento del CES Quitralco 7 presenta condiciones que indican que no se verifica un cambio significativo en la estructura de la comunidad de macrofauna bentónica.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

#### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-RCA N°555/2011, considerando 3.7

“La producción máxima es de 4.748 toneladas de salmónidos, con una estimación de mortalidad acumulada de 136,3 Ton/ciclo (21 meses)”.

-RCA N°555/2011, considerando 3.10 Descripción del Proyecto

---

“El proyecto contempla un aumento de producción de 600 ton a una producción máxima de 4.748 toneladas de salmónidos (...)”

-RCA N°555/2011, considerando 3.12.2 Engorda

“Número y Biomasa de Salmones a Producir:

Ciclo	Ampliación de Producción	
	N° de Salmones producido por ciclo	Biomasa de Salmones producido por ciclo (kg)
1	1.055.111	4.748.000
2	1.055.111	4.748.000
3	1.055.111	4.748.000
4	1.055.111	4.748.000
5	1.055.111	4.748.000

### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Modificación de los parámetros de producción para el ciclo siguiente al hecho infraccional de Quitrusco 7.
Fecha de Inicio	07-06-2018
Fecha de Término	03-10-2019
Forma de Implementación	Ajustes de los parámetros productivos de siembra para el ciclo siguiente al hecho infraccional de Quitrusco 7.  Los parámetros ajustados para proyectar la siembra con respecto al ciclo anterior, corresponden a los siguientes: 1.Disminución en el porcentaje de mortalidad. 2.Aumento en el peso de cosecha. 3.Ajuste en el número de siembra en función de los parámetros anteriores.
Indicadores de Cumplimiento	Total de biomasa cosechada inferior a la biomasa autorizada en la RCA N°555/2011 (4.780 ton) para el ciclo siguiente al hecho infraccional.
Medios de Verificación Reporte Inicial	- Declaración de siembra efectiva presentada a la autoridad respectiva. - Declaración de cosecha efectiva presentada a la autoridad respectiva.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Modificación de los parámetros de producción para el ciclo iniciado en mayo de 2020.
Fecha de Inicio	20-05-2020
Fecha de Término	31-10-2021
Forma de Implementación	Ajustes de los parámetros productivos de siembra para el ciclo productivo iniciado en mayo de 2020.  Los parámetros ajustados para proyectar la siembra con respecto al ciclo anterior, corresponden a los siguientes: 1.Disminución en el porcentaje de mortalidad. 2.Aumento en el peso de cosecha. 3.Ajuste en el número de siembra en función de los parámetros anteriores.
Indicadores de Cumplimiento	Total de biomasa cosechada inferior a la biomasa autorizada en la RCA N°555/2011 (4.780 ton) para el ciclo productivo iniciado en mayo de 2020.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Declaración de siembra efectiva asociada al ciclo productivo iniciado en mayo de 2020. Reporte de la biomasa producida a la fecha de la aprobación del PdC en base a los reportes semanales SIFA.
Medios de Verificación Reporte Avance	Registro consolidado del trimestre anterior correspondiente y copia de los reportes semanales en SIFA. Declaración de cosecha efectiva asociada al ciclo iniciado en mayo de 2020, en el momento que el ciclo productivo termine.
Medios de Verificación Reporte Final	Declaración de cosecha efectiva asociada al ciclo iniciado en mayo de 2020.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Diagnóstico Otros

Acción	Determinación de la biomasa real cosechada por el CES Quitrusco 7 durante el ciclo materia del cargo, que fue recibida en plantas de proceso.
Fecha de Inicio	25-03-2021
Fecha de Término	25-05-2021
Forma de Implementación	Contratación y ejecución de auditoría externa que permita la determinación de la biomasa real cosechada en el CES Quitrusco 7 durante el ciclo productivo materia del cargo, que fue recibida en plantas de proceso. La auditoría se realizará mediante la revisión de la documentación relacionada con los peces entregados por Quitrusco 7 a las diferentes plantas de proceso, realizando la trazabilidad del producto.
Indicadores de Cumplimiento	Determinación y acreditación mediante auditoría externa, del valor de producción total del CES Quitrusco 7 en el ciclo productivo 2016-2017, de acuerdo con la biomasa recibida en las distintas plantas de proceso involucradas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	- Documento que acredite la contratación de los servicios de auditoría para la determinación de la biomasa real cosechada por el CES Quitrusco 7 durante el ciclo materia del cargo, que fue recibida en plantas de proceso. - Informe de la empresa externa contratada que dé cuenta de la biomasa real cosechada por el CES Quitrusco 7 durante el ciclo materia de los cargos, recibida por plantas de proceso.
Medios de Verificación Reporte Final	Resumen de los medios de verificación que incluya la acreditación de la contratación de empresa para auditoría y el Informe de la empresa externa contratada que dé cuenta de la biomasa real cosechada por el CES Quitrusco 7 durante el ciclo materia de los cargos, recibida por plantas de proceso.
Costos Estimados	\$ 5.011.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Compensación Otros
Acción	Disminución de la siembra respecto a lo sembrado en el ciclo 2018-2019, lo cual significará la reducción en al menos 4.000 ton en la cosecha total de la ACS N°27 para el ciclo 2022-2023.
Fecha de Inicio	01-08-2021
Fecha de Término	31-07-2022

Forma de Implementación	<p>La disminución de la siembra total de Mowi Chile S.A. en la ACS N° 27 se concretará mediante la no siembra de uno de los tres centros que la titular ha explotado en la referida ACS N° 27 en los últimos dos ciclos productivos. De esta forma, en el ciclo 2022-2023, no se sembrarán individuos en el CES Quitrusco 1, y sólo operarán los CES Quitrusco 7 y Quitrusco 6-2, dentro de sus límites productivos aprobados por RCA.</p> <p>La selección del CES respecto del cual no se realizará siembra ni cosecha para el ciclo 2022-2023, se definió de acuerdo a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mortalidad acumulada.</li> <li>2. Incidencia de SRS como principal causa de mortalidad y aplicación de tratamientos de salud de peces.</li> <li>3. Uso de antibiótico para cada centro.</li> </ol> <p>El análisis de estos parámetros se presenta en el Anexo 4 del presente PDC.</p> <p>Esta acción finaliza con las declaraciones de siembra efectiva para los CES Quitrusco 6-2 y Quitrusco 7.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Reducción efectiva de la siembra en la ACS N°27 para el ciclo 2022-2023 mediante la no siembra del CES Quitrusco 1 propiedad de MOWI Chile S.A.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración de intención de siembra del segundo semestre de 2021 del D.S.319/2001 MINECON.</li> <li>- Propuesta de Subpesca con la respuesta a la intención de siembra.</li> <li>- Resolución aprobatoria de Subpesca para el programa de manejo de reducción de siembra.</li> <li>- Declaración de siembra efectiva para los CES Quitrusco 6-2 y CES Quitrusco 7 para el ciclo 2022-2023.</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Declaración de intención de siembra del segundo semestre de 2021 del D.S.319/2001 MINECON.</li> <li>-Propuesta de Subpesca con la respuesta a la intención de siembra.</li> <li>-Resolución aprobatoria de Subpesca para el programa de manejo de reducción de siembra.</li> <li>-Declaración de siembra efectiva para los CES Quitrusco 6-2 y CES Quitrusco 7 para el ciclo 2022-2023.</li> </ul>
Costos Estimados	\$ 657.000.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Imposibilidad de siembra en Quitrusco 6-2 o Quitrusco 7 por impedimento normativo.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Siembra en otro CES con RCA dentro de la ACS N°27, respetando el número de siembra del CES reemplazado.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Evaluación Ambiental Consulta
Acción	Obtener pronunciamiento por parte del SEA respecto de Consulta de Pertinencia asociada al CES Quitrusco 1.
Fecha de Inicio	25-03-2021
Fecha de Término	25-07-2021

Forma de Implementación	Se preparará una consulta de pertinencia asociada al CES Quitrusco 1 para ser presentada al SEA, a fin de que dicho Servicio resuelva si el CES Quitrusco 1 debe o no ingresar al SEIA conforme la tipología de ingreso del literal n.3 del Reglamento del SEIA. Se estima que la elaboración y presentación de la consulta de pertinencia tomará 2 meses desde la notificación de aprobación del PDC. La respuesta de la consulta de pertinencia por parte de la autoridad se estima obtener en 2 meses desde ingresada la consulta al SEA.
Indicadores de Cumplimiento	Contar con una respuesta a la consulta de pertinencia por parte del Servicio de Evaluación Ambiental que señale el no ingreso del CES a Evaluación Ambiental.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	- Documento de consulta de pertinencia presentado al SEA. - Comprobante de ingreso de la consulta de pertinencia vía plataforma digital, o mediante correo electrónico. - Respuesta por parte del SEA a la consulta de pertinencia ingresada.
Medios de Verificación Reporte Final	- Documento de consulta de pertinencia presentado al SEA Aysén. - Comprobante de ingreso de la consulta de pertinencia a la oficina de partes del SEA Aysén, o su homólogo digital. - Respuesta por parte del SEA a la consulta de pertinencia ingresada.
Costos Estimados	\$ 264.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	La respuesta por parte del SEA indica la necesidad de ingreso del CES Quitrusco 1 a Evaluación Ambiental.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Ingreso del CES Quitrusco 1 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (acción N°9)
Acciones Alternativas Asociadas	9

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Elaboración y difusión de procedimiento de control de biomasa para CES Quitrusco 7.
Fecha de Inicio	25-03-2021
Fecha de Término	25-04-2021
Forma de Implementación	Se elaborará un procedimiento oficial para el control de la biomasa del CES Quitrusco 7, en el cual se implementará un nivel de alerta asociado a la Biomasa autorizada. Entre los parámetros a incluir en dicho procedimiento se considerarán la biomasa de la sobrevivencia y de la mortalidad. Este procedimiento será difundido a las jefaturas y operarios del CES Quitrusco 7.
Indicadores de Cumplimiento	Contar con un procedimiento de control de biomasa implementado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica

Medios de Verificación Reporte Avance	- Procedimiento de control de la biomasa que incluya alertas asociadas a niveles de biomasa. - Registro firmado de recepción del procedimiento por parte de operadores del CES Quitrusco 7. - Copia de correos de difusión del procedimiento.
Medios de Verificación Reporte Final	- Procedimiento de control de la biomasa que incluya alertas asociadas a niveles de biomasa. - Registro firmado de recepción del procedimiento por parte de operadores del CES Quitrusco 7. - Copia de correos de difusión del procedimiento.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Capacitación del procedimiento de control de la biomasa al personal pertinente.
Fecha de Inicio	25-05-2021
Fecha de Término	31-10-2021
Forma de Implementación	<p>Se realizará la capacitación a todo el personal relacionado con el CES Quitrusco 7 con el fin de sensibilizar y vincular al personal con los objetivos asociados al procedimiento y la importancia del uso del mismo.</p> <p>De manera adicional, se generará un proceso de inducción a todo nuevo trabajador(a) que ingrese a Quitrusco 7 hasta octubre de 2021.</p> <p>El procedimiento de los futuros nuevos y nuevas trabajadores y trabajadoras considerará, entre otros aspectos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Total número de siembra.</li> <li>b) Registro de la mortalidad.</li> <li>c) Implementación del control a través de planilla de seguimiento de biomasa.</li> <li>d) Total autorizado de producción de acuerdo a RCA vigente.</li> </ul> <p>Esta capacitación estará a cargo de un profesional perteneciente al departamento de Planificación de MOWI Chile S.A., considerando sus funciones asociadas al control y seguimiento de las estadísticas productivas.</p>
Indicadores de Cumplimiento	100% del personal del CES Quitrusco 7 capacitados y 100% implementado proceso de inducción de nuevo personal.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica



Medios de Verificación Reporte Avance	- Registro de capacitaciones asociadas al procedimiento de control de biomasa, firmado por los participantes. - Registro de la totalidad de los trabajadores del CES Quitrusco 7 informados a la Inspección del Trabajo. - Se acompañará el contenido de las inducciones que se realice a los nuevos y nuevas trabajadores y trabajadoras del CES Quitrusco 7
Medios de Verificación Reporte Final	- Registro consolidado de las capacitaciones realizadas durante el plazo de ejecución de la acción.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	8
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	08-04-2021
Fecha de Término	02-09-2022
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia de los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia de los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí

---

Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impida la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. Se dará inicio a la ejecución de la acción alternativa N°10.
Acciones Alternativas Asociadas	10

---

### 3.1.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	5
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	9
Categoría y Subcategoría	Evaluación Ambiental Otros
Acción	Ingreso del CES Quitralco 1 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	9 Meses desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	Ingresar una Declaración de Impacto Ambiental asociada al CES Quitralco 1 al SEIA.
Indicadores de Cumplimiento	Comprobante de Ingreso al SEIA.
Medios de Verificación Reporte Avance	- Contrato, u orden de compra, con empresa consultora para la Elaboración de DIA asociada a Quitralco 1 - Declaración de Impacto Ambiental para Quitralco 1 - Comprobante de ingreso a Evaluación Ambiental al SEIA.
Medios de Verificación Reporte Final	- Contrato, u orden de compra, con empresa consultora para la Elaboración de DIA asociada a Quitralco 1 - Declaración de Impacto Ambiental para Quitralco 1 - Comprobante de ingreso a Evaluación Ambiental al SEIA.
Costos Estimados	\$ 44.388.000

N° Identificador Acción Principal	8
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	10
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	5 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	Dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la verificación de problemas técnicos que afectaren el sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidiesen la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes, se hará entrega de dichos reportes y medios de verificación a través de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Indicadores de Cumplimiento	Reporte y los medios de verificación entregados correspondientes al mes en que se verificó el impedimento.
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia timbrada de la presentación del reporte respectivo en la oficina de partes de la SMA.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia timbrada de la presentación del reporte respectivo en la oficina de partes de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0





Se comunica que el titular MOWI CHILE S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-157-2020, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 7 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 06-04-2021 10:46:10

---